PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-STD-00417-2022

OFERTA ECONOMICA TERCER MENOR VALOR

PROPONENTE	LOTE No.	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO
DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S	**Lote No. 3 Zapatos Deportivos**	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, Junio 7 de 2022

Doctor,
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: **Evaluación Jurídica** Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-STD-00417-2022

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Orlando Ariza Ariza, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **Jurídica** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Junio 01 de 2022 10:00 am

LOTE No. 03: Zapatos Deportivos

OFERENTE TERCER MENOR VALOR: DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S
NIT: 900.965.542-6
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO CARVAJAL
C.C.: 13.814.946

CONDICIONES JURIDICAS	
Requisitos	**Resultado**
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	Cumple
Documento de identidad	Cumple
Situación militar definida	Cumple
Autorización para suscribir contratos	Cumple
Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés (Anexo 1)	Cumple
Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (Anexo 2)	Cumple Verificado por la Entidad
Registro Único Tributario	Cumple
Registro Mercantil	NA
Certificado de existencia y representación legal	Cumple
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Anexo 3 y 4)	NA
Cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Anexo 5 o 6)	Cumple Documento aportado en el término de subsanación
Cumplimiento cuota de aprendices	Cumple Aportó paz y salvo, documento verificado por la Entidad
Certificación bancaria	Cumple
Autorización de notificación electrónica de actos administrativos (Anexo 8)	Cumple
Certificación de aplicación normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (Anexo 10)	Cumple
Certificación Cumplimiento Plazo De Entrega	Cumple
Domicilio, Agencia o Sucursal o Alianza Comercial	Cumple

CONCLUSIÓN: **Cumple**

FIRMA Evaluador Jurídico



Nombre: **Mónica Chaparro Aza**
CC. 37.726.213
Cargo Profesional Contratación

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, Junio 7 de 2022

Doctor,
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: **Evaluación Técnica** Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-STD-00417-2022

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Orlando Ariza Ariza, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **Técnico** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Junio 1 de 2022 10:00 am

LOTE No. 03: Zapatos Deportivos

OFERENTE TERCER MENOR VALOR: DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S
NIT: 900.965.542-6
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO CARVAJAL
C.C.: 13.814.946

CONDICIONES TECNICAS	
Experiencia	**Cumple** Documento aportado en el término de subsanación
Oferta técnico- económica	**Cumple**
Anexo Técnico Uniformes Y/o Zapatos deportivos	**Cumple** Documento aportado en el término de subsanación

CONCLUSIÓN: **Cumple**

FIRMA Evaluador Técnico



Nombre: **Ernesto Acevedo Soto**
CC. 91278674
Cargo Coordinador Talento Humano

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, Junio 7 de 2022

Doctor,
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: **Evaluación Condiciones SG-SST** Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-STD-00417-2022

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Orlando Ariza Ariza, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación condiciones de **SG-SST** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Junio 1 de 2022 10:00 am

LOTE No. 03: Zapatos Deportivos

OFERENTE TERCER MENOR VALOR: DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S
NIT: 900.965.542-6
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO CARVAJAL
C.C.: 13.814.946

CONDICIONES SG-SST	
Requisitos	**Resultado**
Manual De Bioseguridad	Cumple
Certificación De Implementación Del SG-SST	Cumple

CONCLUSIÓN: **Cumple**

FIRMA EVALUADOR SG-SST



Nombre: Jose Luis Gómez Salgado
C.C. 7548843
Cargo: Profesional G-04

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantia

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-STD-00417-2022

OBJETO: Compra de uniformes y zapatos deportivos para los funcionarios y delegados que representaran a la Regional Santander en los juegos Nacionales y Zonales 2022 en las diferentes disciplinas deportivas.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto **Adjudicar** el proceso de selección MC-STD-00417-2022 cuyo objeto es: "Compra de uniformes y zapatos deportivos para los funcionarios y delegados que representaran a la Regional Santander en los juegos Nacionales y Zonales 2022 en las diferentes disciplinas deportivas. (**Lote 3 – Calzado Deportivo**)"; teniendo en cuenta que el proponente **DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S** con NIT No. **900.965.542-6** cumplió con todos los requisitos establecidos en la invitación pública realizada.

Evaluadore de SG-SST:

Jose Luis Gómez Salgado

Evaluadore Técnico:

Ernesto Acevedo Soto

Evaluadora Juridica

Mónica Chaparro Aza

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de junio de 2022, a las 17:03:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13814946
Código de Verificación	138149462206031703 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 197853344

WEB
17:04:47

Bogotá DC, 03 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO CARVAJAL VILLAMIZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13814946:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 197853395

WEB
17:05:25

Bogotá DC, 03 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009655426:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de junio de 2022, a las 17:02:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009655426
Código de Verificación	9009655426220603170230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2022 06:07:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13814946** y Nombre: **RAMIRO CARVAJAL VILLAMIZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34475563** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:17 PM horas del 03/06/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13814946**
Apellidos y Nombres: **CARVAJAL VILLAMIZAR RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL	**REGIONAL SANTANDER**	**FECHA**	6 de junio de 2022
		No.	68-6281679-138730
RAZON SOCIAL	**DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S**	**NIT**	900965542
DIRECCION	carrera 35a 51 109	**TEL**	6432292

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 01963 Ejecut. 7-sep.-2020	19-ago.-2020	7-sep.-2020	1	-			
-				-			
-				-			
-				-			
-				-			

	2019	2020	2021	2022
SMLVM * FACTOR	-	-	-	1.000.000,00
DIAS ASIGNADOS	-	-	-	120,00
DIAS CUMPLIDOS	-	-	-	24,00
DIAS INCUMPLIDOS	-	-	-	96,00
FACTOR BASE LIQUIDACION	-	-	-	33.333,00
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	-	-	-	2.399.976,00
PAGOS O ABONOS(MN)	-	-	-	0,00
INTERESES DE MORA	-	-	-	89.903,09
MULTA (11,00)	-	-	-	66.000,00
VALOR TOTAL POR PERIODO	-	-	-	2.555.879,09
INTERESES EXTEMPORANEOS(6-jun.-2022)	9.504,00			
MENOS VR POR COMPENSACIÓN	0,00			
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	**2.565.383,00**			

Se realiza liquidación por el período comprendido del 1-feb.-2022 A 31-may.-2022 asi

	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2019:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2020:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2021:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2022:	120,00	24,00	96,00
OBSERVACIÓN SE TUVO EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008,			

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)
- Valor liquidado = días incumplidos X factor día.

Elaborado por CESAR AUGUSTO ORTIZ ASENCIO. Se revisó la H/de Vida, el S.G.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañia. Se establece que la empresa DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S con NIT No. 900965542 presenta incumplimiento con la cuota regulada de aprendices por el periodo comprendido del 1-feb.-2022 A 31-may.-2022, según cuadro base de liquidación No. 68-6281679-138730 del 6 de junio de 2022.

"Para efectuar el pago" a través de internet > pagina www.sena.edu.co > Att al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúe con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 68-6281679-138730

NOMBRE EMPRESARIO
CARGO
CEDULA
FIRMA

Fiscalizador

Vo. Bo. Coordinador

Bucaramanga, Junio 6 de 2022

El suscrito Coordinador del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Regional Santander

CERTIFICA

Que la empresa **DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S,** con Nit. **900965542**, canceló la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CT ($2.565.383,00), correspondiente al valor total de la liquidación N° 5725259 del proceso de fiscalización de contrato de aprendizaje, del periodo comprendido entre el 1-feb.-2022 A 31-may.-2022, con el estado de cuenta N°138730, quedando así a paz y salvo por el periodo en mención.

Certificación expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por concepto de contrato de aprendizaje

La anterior certificación se expide con base en la información registrada en el aplicativo Sistema Recaudo Cartera y Cobro SIREC- SENA

La presente constancia se expide con destino al interesado.

Juan Carlos Hernández Vega
Coordinador Grupo de Relaciones
Corporativas e Internacionales

Reviso: Fiscalizador Cesar Augusto Ortiz Ascencio

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA SÓLO ES VÁLIDA PARA LA FISCALIZACIÓN EN MENCIÓN